

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 001-2023-CF/ST.04

Siendo las 14:15 horas del día 01 de febrero 2022, en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A, B o C, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento N° 001-2022-CF/ST de fecha 11 de agosto de 2022 y modificatorias.

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS		B. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:	
1	Foliación	11	Bachiller en Economía o Ingeniería Económica
2	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)	12	Egresado de Maestría en economía, ciencias económicas, economía y finanzas, estadística, estadística aplicada, estadística matemática o políticas públicas.
3	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas. (Anexo N° 02)	C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:	
4	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD. (Anexo N° 03)	13	Cinco (5) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.
5	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos. (Anexo N° 04)	14	Cuatro (4) años de experiencia específica en el Sector Público o Privado.
6	Declaración Jurada de nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 05)	15	Tres (03) años de experiencia específica en el Sector Público.
7	Declaración Jurada (Antecedentes policiales, penales y de buena salud) (Anexo N° 06)	16	Experiencia con el nivel mínimos de "Analista" en el Sector Público y/o Privado
8	Declaración Jurada (Anexo N° 07)		
9	Certificado de discapacidad emitido por CONADIS.		
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248		

II. RESULTADOS PRELIMINARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBERVACIÓN
		ADMITIDO / NO ADMITIDO	
1	DONALDO PAUL LIVIA YACILA	ADMITIDO	-
2	ADRIAN MARTIN RODAS VERA	ADMITIDO	-
3	KIEL ENRIQUE ARROYO LABAN	ADMITIDO	-
4	RICHAR WILHEIM VELASQUEZ MORALES	ADMITIDO	-
5	CARLOS JAVIER AGUIRRE ZURITA	ADMITIDO	-

6	LUIS ASTUDILLO MIRANDA	NO ADMITIDO	No cumple con el requisitos del 1 al 16
7	FRANK JUNIOR NAJAR FLORES	NO ADMITIDO	No cumple con el requisito 12, 13, 14 y 15
8	DANIEL GAVIDIA PUCLLAS	NO ADMITIDO	No cumple con el requisito 14 y 15
9	DIEGO GUEVARA OROZCO	NO ADMITIDO	No cumple con el requisito 14 y 15

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por el postulante APTO en la Evaluación Curricular:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	HORA
1	DONALDO PAUL LIVIA YACILA	40	16:30 PM
2	ADRIAN MARTIN RODAS VERA	40	16:30 PM
3	KIEL ENRIQUE ARROYO LABAN	40	16:30 PM
4	RICHAR WILHEIM VELASQUEZ MORALES	40	16:30 PM
5	CARLOS JAVIER AGUIRRE ZURITA	40	16:30 PM

El postulante apto deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa : Evaluación de Conocimientos
 Día : 02.02.2023 Horas 16:30 PM
 Lugar : Instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, ubicado en Av. Contralmirante Montero (Ex Alberto del Campo) N° 411, Oficina 1402 – Magdalena del Mar - Lima.

Asimismo:

- La participación en la Evaluación de Conocimientos y el ingreso a las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las 16:10 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, se concluye esta, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

El Comité

Juan Carlos Sosa Valle
 Representante del Área Usuaria

Mirsa Canales Castillón
 Responsable de Recursos Humanos